

Dr. Palanca ahora, tuvieron que someterse, como es lógico y natural, a un R. D. vigente del Ministerio de Instrucción pública, en que así se dispone.

Trátase enseguida de los nombramientos de Directores generales, y claro está que a los autores les parece muy bien el del Dr. Murillo, hecho «automáticamente en riguroso turno de antigüedad», y muy mal el de Palanca. Si Palanca hubiera colocado a Torres Alonso en la expedición de sellos sanitarios y le hubiera hecho alguna otra concesión, es muy posible que los argumentos se hubiesen violentado para demostrar lo contrario. Pero es peregrino como dos procedimientos iguales pueden parecer, según las circunstancias EXTERNAS, bien o mal a los mismos críticos.

Y vamos ahora con la Inspección general de Sanidad. Menos mal que por una vez el libro afirma algo de verdad, al asegurar que los compañeros del Dr. Palanca, le ofrecieron la Inspección general que él no aceptó. Pero claro está, que enseguida empañan este rasgo de veracidad con la afirmación de que el Mr. Palanca, para traer a Madrid al Dr. García Durán, tuvo que romper su pacto con los conjurados. No hubo tal pacto, ni hubo que romperlo por tanto. Hubo sí, un documento que el Dr. Murillo hizo que firmasen los Inspectores provinciales, pidiendo el traslado de Durán, y que el Dr. Palanca hizo muy mal en firmar. Por eso casi podríamos afirmar que acierta el libro cuando

afirma que la reposición del Dr. García Durán es una confesión implícita de que los firmantes obraron mal. El Dr. Palanca podrá equivocarse o podrá en un momento de pasión,—¿quién está libre de ello?—obrar mal. Pero persistir en el error a sabiendas y perjudicar por gusto de hacerlo, es procedimiento que no es de su agrado y que deja para los autores del libro. Hubo entonces una conjura, efectivamente, de inspectores, de marionetas podríamos decir, porque los hilos estaban en una mano oculta que se sirvió de las pasiones, de las equivocaciones y de alguna ambición, para deshacerse de García Durán y traer a Becares. Por cierto que el nombramiento de este último, sin concurso, apesar de que estaba dispuesto que así se hiciera, no merece el menor comentario ni aún el menor recuerdo en el libro, y es que se trata de un amigo de los autores y no hay porque sacarlo a la vergüenza pública.

Se va alargando demasiado este artículo y ponemos punto aquí para continuar comentando el mismo capítulo, en un próximo número. Por hoy basta, pero conste que a los autores se les había pasado por completo el «gracioso» nombramiento del Dr. Becares para la Inspección general de Sanidad interior. Algo más se les ha olvidado, también y será necesario recordárselo.

Por hoy hay que limitarse a compadecer a los Sres. Torres y Casas por su «falta» de memoria.

JUAN VERDAD

Para las próximas Cortes Constituyentes

Candidato republicano sanitario

Con el carácter de republicano radical, afiliado a la organización patriótica titulada AGRUPACION CIUDADANA y con el compromiso de defender los intereses sanitarios dentro de la República, presentará su candidatura para Diputado a Cortes por esta circunscripción provincial, en las próximas elecciones constituyentes nuestro Director HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ.

Por hoy no creemos necesario decir más. Cuantos conocen a HUBERTO DOMINGUEZ saben sobradamente la independencia con que obra y la energía con que será capaz de defender en el Congreso y en todas partes los intereses de la Sanidad en general y de los sanitarios en particular.

Si llegase a triunfar, cosa no difícil, habida cuenta de lo conocidas que son sus campañas entre los profesionales de la provincia, la República tendrá en él un valioso elemento y los sanitarios estarán de enhorabuena, por la abnegación, fe y constancia con que serán defendidos sus intereses.

Un momento decisivo

El advenimiento de la República ha de cambiar de un modo rápido y completo la estructuración de España, y entre los servicios del Estado que más radical transformación deben sufrir, figura a la cabeza el de Sanidad, por ser, precisamente el más desorganizado que existe.

Pero entre los diferentes servicios sanitarios nacionales, no hay ninguno que iguale en importancia al de inspección y asistencia en el medio rural. El punto de origen de la mayoría de enfermedades infecto-contagiosas reside en los pueblos, por las razones que todos los médicos sabemos y que trataremos en un próximo artículo para enseñanza de gobernantes. Este es, pues, el que reclama más urgente modificación.

Ahora bien, ¿debemos esperar de los

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrado al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con octofosfato de cal al 2 %.....)	60 gmos.
Extracto de Cereales, (trigo, cebada, maíz).....	20 "
id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20 "

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)